

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002		
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN						
BASE LEGAL		:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO						
N° DE SESIÓN	:	014				
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 014-04.2022				
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA				
FECHA (**)	:	13.04.2022				
HORA (**)	:	09:00 A.M.				
LUGAR (**)	:	VIDEOCONFERENCIA				
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO						
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO			ASISTENCIA (***)	
					SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR			↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO		VICERRECTOR ACADÉMICO			↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN			↓	--
DR. BEJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO			↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA			↓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			↓	--
DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES			↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			↓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA			↓	--
EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			--	↓
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			↓	--
EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			--	↓

CUESTIONES PREVIAS

1. SOBRE BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA – ASCENSORES.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA – ASCENSORES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LAS BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA N.º 01-2022 -UPLA 1RA. CONVOCATORIA LLAVE EN MANO EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES (INCLUYE EXPEDIENTE TÉCNICO) SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE 13 ASCENSORES EN LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0057-VRINV.UPLA-2022 DE FECHA 26.03.2022. APROBAR EL CRONOGRAMA PARA LICITACIÓN PÚBLICA N.º 01-2022 -UPLA 1RA. CONVOCATORIA LLAVE EN MANO EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES (INCLUYE EXPEDIENTE TÉCNICO) SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN E	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 0849-2022-CU DE FECHA 13.04.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

INSTALACIÓN DE 13 ASCENSORES EN LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
CONVOCATORIA PUBLICA	18 DE ABRIL 2022	22 DE ABRIL 2022
VENTA DE BASES	25 DE ABRIL 2022	29 DE ABRIL 2022
FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES AL CORREO ELECTRÓNICO: DE LA OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN: <u>ODISENOC@UPLA.EDU.PE</u>	25 DE ABRIL 2022	29 DE ABRIL 2022
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES, OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	25 DE ABRIL 2022	29 DE ABRIL 2022
VISITA GUIADA AL TERRENO CAMPUS UNIVERSITARIO DE CHORRILLOS 10:00 AM CON LA PARTICIPACIÓN DE LA OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	03/05/2022	
VISITA GUIADA AL TERRENO FILIAL CHANCHAMAYO 10:00 AM CON LA PARTICIPACIÓN LA OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	04/05/2022	
PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN MESA DE PARTES, HASTA LA 18:00 HORAS	09/05/2022	13/05/2022
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	16/05/2022	
PRESENTACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y LA PROPUESTA DE LA BUENA PRO AL CONSEJO UNIVERSITARIO	17/05/2022	
ENTREGA DE LA BUENA PRO	CONSEJO UNIVERSITARIO	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	
ENTREGA DEL TERRENO	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, AL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA	AL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA DEL TERRENO	

CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y MARKETING, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, ASESORÍA LEGAL, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ARCHIVO

2. SOBRE OFICIO N° 193-2022-SUNEDU-02-14.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 193-2022-SUNEDU-02-14.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL OFICIO N° 193-2022-SUNEDU-02-14 DE FECHA 06.04.2022, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, SOLICITA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN N° 002 DE FECHA 06.04.2022.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 0850-2022-CU DE FECHA 13.04.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANO Y ARCHIVO				

3. SOBRE HORARIOS PARA MATRÍCULA – FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
HORARIOS PARA MATRÍCULA – FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		X	ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO				

4. SOBRE OFICIO 1081-2022-SUNEDU

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO 1081-2022-SUNEDU	X		ACUERDO: DAR POR CONOCIDO EL OFICIO N° 1081-2022-SUNEDU-02-13 DE FECHA 30.03.2022, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA – SUNEDU, SOLICITA REMITIR UNA VERSIÓN ACTUALIZADA Y FINAL DEL PADRÓN DE ESTUDIANTES FORMATO F2 CON LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LOS CUARENTA Y NUEVE (49) PROGRAMAS QUE FORMAN PARTE DE LA SUPERVISIÓN PARA LOS PERIODOS ACADÉMICOS DESDE EL 2019-II HASTA 2021-II.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 0851-2022-CU DE FECHA 13.04.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, ECONOMÍA Y FINANZAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

AGENDA ESPECÍFICA

1. GRADOS Y TÍTULOS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO				

2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>CARGAS LECTIVAS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I.</p> <p>FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN N° 297-CF-FD-UPLA-2022 	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 297-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA - TECNOESTRUCTURA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 297-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN N° 297-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES Y, JEFES DE PRÁCTICA, SEGÚN CORRESPONDA, A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCIÓN N° 297-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>DESESTIMAR LA PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DEL ING. ALEX SANDRO LANDEO QUISPE, FORMULADA MEDIANTE EL ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCIÓN N° 297-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022, EN ATENCIÓN AL PROVEÍDO N° 3757-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 12.04.2022.</p> <p>APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS JEFES DE PRÁCTICA A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN N° 297-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS Y, JEFES DE PRÁCTICA, SEGÚN CORRESPONDA, DE LOS PROFESIONALES MENCIONADOS EN LOS PÁRRAFOS PRECEDENTES, EN MÉRITO Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 297-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022, CON EXCEPCIÓN DE LOS DOCENTES NOMBRADOS, Y DEL ING. ALEX SANDRO LANDEO QUISPE.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 852-2022-CU DE FECHA 13.04.2022</p>
<ul style="list-style-type: none"> SOBRE RESOLUCIÓN N° 293-CF-FD-UPLA-2022 			<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – SEDE CENTRAL HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 293-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO CON RESPONSABILIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – SEDE CENTRAL HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 293-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO PARCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN N° 293-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO PARCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL (REUBICADOS) – SEDE CENTRAL HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCIÓN N° 293-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>AUTORIZAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LOS PROFESIONALES MENCIONADOS EN LOS ARTÍCULOS 2°, 3° Y 4° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN MÉRITO Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 293-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022</p>	<p>RESOLUCION N° 853-2022-CU DE FECHA 13.04.2022</p>